

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 26 de Enero de 1898.

NÚM. 643 (de la 2.ª época.)

MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 25 Enero de 1898.

Cortas entradas á pesar de que fué día de mercado, hubo ayer en los almacenes del puente donde se pagaron los granos á los precios siguientes.

Trigo á 53 reales fanega.  
Cebada de 20 á 21.  
Centeno de 31 á 31 1/2.  
Harina extra á 20 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. á 19.  
Idem de 1.ª P. á 18 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16 1/2.  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.  
Tendencia del trigo, al alza.

Servicio de nuestros corresponsales.

**Valladolid 24.**—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 160 fanegas de trigo, pagándose de 53 1/2 á 53 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

Centeno á 33.  
Cebada á 23.  
Avena á 17.  
Algarrobas á 31.  
Garbanzos á 110 y 160.  
Yeros á 33.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 19.  
Idem de 3.ª á 17 1/2.  
Idem tercerilla á 10.  
Harina de 4.ª á 18 rs. fanega.  
Comidilla á 12.  
Salvados á 8.

**Rioseco 23.**—Han entrado en mercado de hoy 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 1/2 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal á 54 rs. las 94 libras; pagan á 53

Se han vendido 1'600 fanegas á 53 reales una.  
Tendencia del mercado, firme  
Tiempo, de hielos.

**Palencia 23.**—Los precios que han regido hoy en este mercado, son:

Trigo de 52 á 52 1/2 reales las 92 libras.  
Centeno de 35 á 36 rs. fanega.  
Cebada de 20 á 21.  
Avena de 15 á 15 1/2.

**Nava del Rey 23.**—Los precios que han regido en el mercado de hoy al detall han sido los siguientes:

Trigo superior á 54 rs. las 94 libras.  
Idem bueno á 53 1/2.  
Centeno á 32.  
Cebada á 22.  
Algarrobas á 27.  
Muelas á 48.  
Garbanzos de 130 á 180.  
Lentejas á 48.  
Harina de 1.ª á 22 rs. arroba con derechos.  
Idem de 2.ª á 21.  
Idem de 3.ª á 19.  
Vino blanco bueno de 16 á 17 rs. cántaro.  
Idem íd. viejo de 22 á 30.  
Idem tinto á 17 1/2.

En partidas hay ofertas de 500 fanegas de trigo á 55 rs. las 94 libras, en panera, pagan á 54.

Se han vendido 400 fanegas de trigo á 53 1/2 y 54 rs. las 94 libras, con tendencia al alza.

Tiempo, de hielos desde hace tres días, por las mañanas bastante frío. Las tardes muy buenas. Los sembrados siguen inmejorables. Los negocios en cereales y vinos muy animados.

**Carrión de los Condes 23.**—Los precios del mercado de hoy son:

Trigo á 52 reales fanega  
Centeno á 37.  
Cebada á 23.  
Avena á 16.  
Garbanzos de 100 á 120.

Yeros á 31.  
Muelas á 29.  
Alubias de 49 á 64.  
Patatas á 3 rs. arroba.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
Idem de segunda á 18.  
Idem de 3.ª á 17.  
Vino de 10 á 11 rs. cántaro.

**Tejares (Salamanca) 23.**—A continuación anoto los precios que han regido en este mercado.

Trigo de 52 1/2 á 53 reales las 94 libras.  
Rubión de 50 á 51.  
Barbilla de 50 á 51.  
Centeno de 30 á 30 1/2 rs. fanega.  
Cebada de 20 á 21.  
Algarrobas de 27 á 28.  
Avena de 14 á 15.  
Guisantes de 31 á 32.  
Garbanzos de 80 á 160.  
Entradas, regulares.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, bueno.  
Estado de los campos, bueno también.

**Barcelona 23.**—En la sesión de hoy hemos observado cómo los precios del trigo van estableciéndose dentro de una firme tendencia, después de la reciente elevación experimentada en estos últimos días.

La oferta de Candeal oscila entre 54 1/2 y 55 1/2 reales fanega, vagón y estación origen, pago contado, según fuese la procedencia de las líneas de Zamora-Salamanca ó Avila-Valladolid.

A última hora se efectuaron regulares ajustes de andeal Arévalo á 55 reales y 54 1/2 y 53 3/4 reales Valladolid y Medina.

Las operaciones á plazos con trigos almacenados son casi nulas y supuesta la ventajosa situación del tenedor con la corriente alcista dominante, nada tiene de extraño se pretendan buenos precios que por ahora se muestra rehuía á aceptar la fabricación, con todo y la manifiesta ventaja de un bonito plazo. Las últimas operaciones cruzadas, en esta condición han sido pesetas 20 la cuartera de 55 kilos, plazo de 90 días.

Sin variación los restantes cereales, cuyas operaciones muestran suma calma.

## LOS CONSERVADORES

La trabajosa labor de reorganización llevada á cabo por las distinguidas personalidades que se propusieron poner al partido conservador en condiciones de aceptar el poder para el caso de que fracasasen en su política los señores Sagasta y Moret, toca á su término, según parece, y mal ó bien, el organismo ideado por los amantes del sistema político que rige en Inglaterra, hállase ya en condiciones de funcionar.

No era, según se ha visto y por adelantado tuvimos ocasión de observar, organismo homogéneo y consistente el partido acudillado por el Sr. Cánovas.

A su muerte, las personalidades más importantes que con él compartieron las dulzuras del poder, declararonse autónomas y fueron muy pocas las que de buen grado se avinieron á reconocer superioridades ni jefaturas.

De aquí, que á raíz del asesinato de Santa Agueda, los elementos importantes del partido conservador se apresurasen á prestar de buen grado acatamiento á quien, por todos se sabía, carecía de

voluntad y se hallaba ageno á la ambición de dirigir ningún partido político.

Por si esto sin embargo constituía un cálculo equivocado, á la designación del digno general Azcárraga para presidir el Ministerio, sucedióse bien pronto la constitución del famoso y perturbador Directorio que, por no dar gusto á nadie, ni siquiera se le dió á las particulares ambiciones que á la sombra de aquél pretendieron encaramarse en los primeros puestos.

Surgida la inevitable excisión y minado desde un principio el Directorio por su base, el Sr. Romero Robledo, poseedor de indudable instinto político, sintió en seguida alivio del enorme peso con que los primates canovistas trataron de enterrar sus más ó menos justificadas ambiciones de jefatura.

Desde su retiro de Antequera, seguro de que la obra del Directorio no subsistiría mucho tiempo, acalló sus impacencias hasta ver lo que muy pronto sucedió, la separación de los señores Elduayen, Tetuan y Linares Rivas de sus compañeros.

Ya entonces fuéle más fácil y hacedero demostrar que á su lado permanecían sus amigos de siempre y que en el tiempo de mando de los conservadores, sobre todo en la época de las elecciones, había sabido crear para sus particulares fines una fuerza que, los conservadores del Directorio no debieron tener la torpeza de despreciar.

Entre la confusión que á raíz de la disolución del Directorio reinó en el campo conservador, el Sr. Romero dejó oír su voz y empezó á demostrar la actividad en él característica, logrando fijar la atención de todos y dando la razón á los que opinan que, en política, como en todo, quien dá primero, dá dos veces.

Aprovechándose el político antequerano de lo impopular que fué en España la concesión de la autonomía á las Antillas, más que por ser concesión, por haber sido arrancada á la debilidad de nuestra política, sirvióse del despecho de Weyler y logró, por una vez siquiera, enarbolar y defender una bandera simpática á la mayor parte de los españoles.

Sin embargo de esto, el Sr. Romero Robledo, por completo desacreditado ya en España, ha visto contenida su proverbial actividad por la general indiferencia. Es indudable que los españoles conocen ya el juego y no se fian de las promesas del batallador exministro, ni mucho menos de los procedimientos romeristas, que como último resultado, dieron, el de desacreditar al partido conservador en la última etapa de su mando.

No hay para que recordar la historia política de los húsares y bien sabidos de todos son los procedimientos que en materia electoral y en otras cuestiones importantes ha apadrinado y hasta inventado el Sr. Romero Robledo.

El general Weyler, al aceptar los interesados halagos del romerismo, perdió la aureola de simpatía que por parte de cierta gente se le otorgaba: ya no fué el militar sacrificado á las incesantes pretensiones de los yankees; habíase convertido en un *húsar* más, con mas ó menos alta graduación. Era ó se prestaba de todos modos, á servir de instrumento al Sr. Romero. Hay quien dice que penetrado de su error el Sr. Weyler trata de corregirle y rectificar su conducta mostrándose más parco en la aceptación de ciertos oficiales obsequios. Si el general Weyler trata de veras de tomar el desquite, de vengar los agravios que se le han inferido, tampoco adelantará más por ese camino que uniéndose al Sr. Romero Robledo.

Descartada la tendencia de este señor para que fuera su política la que se impusiese al disperso y maltrecho canovismo, tampoco la conjunción de ciertas personalidades importantes podía ofrecer garantías á los buenos conservadores.

No era ni es el Sr. Elduayen persona que reuna condiciones para echar sobre sus hombros la jefatura del partido conservador, ni tampoco la historia de los que á su lado están, ofrece garantías á los que se avienen mal con entregar la dirección conservadora á un antiguo liberal como Tetuán, muy poco simpático además, entre sus correligionarios, y mucho menos, entre los liberales.

Momentos hubo en que el señor Duque, prevaleciéndose de la debilidad del Sr. Azcárraga llegó á creerse al frente de la gran familia conservadora, pero ni él ni el Sr. Linares Rivas ni ningún otro de los apellidados fieles guardadores del *santo sepulcro* hállanse, hoy por hoy, en condiciones de continuar la obra del señor Cánovas.

Retirado de la política el Sr. Azcárraga quedaban del canovismo, como personas de indiscutible autoridad, los señores Pidal y Cos-Gayón, con más condiciones aquel que este para hacerse cargo de la dirección y jefatura.

Independiente de todas estas fuerzas hállabase la cada vez más progresiva constituida por el silvelismo, por los partidarios del abandono de procedimientos perniciosos y de la adopción de una política seria y formal que diera por resultado atajar el enervante indeferentismo y la conquista de la confianza de la Na-

ción, hacia los Gobiernos y los hombres públicos.

La bandera de selección y moralidad hacíase cada vez con más adeptos y el llamado elemento neutro engrosaba las filas silvelistas, favorecidas además con la benevolencia de los periódicos de gran circulación.

En el Sr. Silvela cifraron desde luego sus esperanzas muchos conservadores y de ahí el convencimiento de que era necesario pactar inteligencia con el ilustre Diputado por esta provincia.

Materia de otro artículo puede ser la exposición de ciertas consideraciones que á propósito de la inteligencia llevada á cabo entre la mayoría de los conservadores y el Sr. Silvela se nos ocurren y ciertamente que aprovecharemos la ocasión de decir algo referente á la forma en que se ha llevado á efecto la unión.

Diremos ya únicamente hoy que parece indudable la formación del partido conservador el cual para muy en breve se considera que estará en condiciones de aceptar el poder en el caso de que la política liberal, ó por mejor decir, las reformas autonómicas no dieran el resultado que todos anhelamos.

El partido conservador, con el señor Silvela al frente encuéntrase ya organizado. ¿Incurrirá en los mismos errores, en iguales desaciertos en que incurrió en las dos últimas etapas de su mando?

Pronto hemos de verlo y ya su formación, si bien ha podido obedecer á necesidades imperiosas para la seguridad de las instituciones ofrecen ancho campo de investigación para sucesivos artículos.

Por hoy nos limitaremos á formular un deseo de buenos abulenses; el de que la importancia política alcanzada por el Sr. Silvela sea beneficiosa para la patria en general y para los intereses morales y materiales de esta provincia en particular.

## REAL ORDEN IMPORTANTE

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado se comunicó á las Delegaciones de Hacienda provinciales, para su inserción en los *Boletines oficiales*, la siguiente Real orden, cuyo interés para muchos pueblos de esta provincia consideramos inútil encarecer,

Dice así tan importante disposición:

«Vista la instancia que el Ayuntamiento de Sorcha, de la provincia de Alicante, eleva á este Ministerio solicitando que para la excepción de venta que se propone pedir con arreglo á lo que se dispone en el Real decreto de 16 de Noviembre último y Real orden de 18 del mismo mes, de los montes de su pertenencia «Azafor», «Solana» y «Umbria», que se hallaban exceptuados de la desamortización por su especie arbórea y cabida, y que por virtud de la clasificación hecha en cumplimiento del art. 8.º de la ley de 30 de Agosto de 1896 han sido incluidos en la relación de los que no revisten interés general, se declaren válidos, y se utilicen á los fines de su petición, los datos que sobre cabida, límites y demás antecedentes que respecto de dichos montes obran en los trabajos de rectificación del Catálogo, aprobados por Real orden de 29 de Enero de 1887 y publicados en el *Boletín oficial* de aquella provincia de 1.º de Marzo siguiente, fundando la petición en que por falta de recursos le es imposible al Ayuntamiento sufragar los gastos que le originarían aquellas operaciones.

Visto el Real decreto de 16 de Noviembre último, que autoriza á los pueblos dueños de montes comprendidos entre los de no utilidad pública según la clasificación hecha en cumplimiento del art. 8.º de la ley sobre modifi-

cación de impuestos de 30 de Agosto de 1896 é incluidos en el anterior Catálogo de los exceptuados por su especie y cabida, á solicitar la excepción, prescribiendo que las solicitudes y expedientes para este fin se tramiten y sustancien con sujeción á la ley de 8 de Mayo de 1888 é Instrucción de 21 de Junio siguiente.

Visto el art. 5.º de la expresada ley de 8 de Mayo de 1888, que exige á los pueblos la presentación, entre otros documentos, de una certificación pericial referente á la cabida, clase y circunstancias de las fincas cuya excepción se pida, y los artículos 5.º y 6.º de la citada Instrucción en los que se dispone que la mencionada certificación deberá ser expedida por un perito nombrado por la Administración, al cual podrá asociarse otro que el Ayuntamiento nombre si así lo desea.

Considerando que, respecto de los montes de que se trata, se encuentran ya en los trabajos de rectificación del Catálogo de que han de ser objeto, y en poder del Distrito forestal, datos que podrían llenar satisfactoriamente los fines de la certificación mencionada, análogamente á lo que con referencia á las tasaciones de semejantes fincas prescribe el artículo 8.º de la referida ley, cuyos datos aportados al expediente de excepción pueden evitar en efecto al municipio reclamante un gasto de importancia; y considerando que, por lo expuesto, podría suplirse la certificación pericial que exigen los artículos 5.º y 6.º de la Instrucción de 21 de Junio de 1888, con una certificación del Ingeniero Jefe del Distrito forestal, en la que se consignen los límites, cabida y condiciones del suelo y vuelo de las fincas cuyas excepciones en concepto de aprovechamiento común ó dehesa boyal se soliciten. S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general se ha servido acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Sorcha, y en su consecuencia disponer, con el carácter de regla general: que en los expedientes de excepción de fincas con destino á dehesas boyales ó al aprovechamiento común que se promuevan en virtud del Real decreto de 16 de Noviembre de 1897, y se refieran á montes públicos que hayan sido objeto de trabajos de rectificación del Catálogo aprobados por el Ministerio de Fomento, la certificación pericial exigida por los artículos 5.º y 6.º de la Instrucción de 21 de Junio de 1888, dictada para la ejecución de la ley de 8 de Mayo del mismo año, puede suplirse con un certificado del Ingeniero Jefe del Distrito forestal de la provincia á que corresponda el predio objeto de la excepción, en el que se consignen los límites, cabida y condiciones del suelo y vuelo de la finca, según resulte de aquellos trabajos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

## DESDE ARENAS

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Distinguido amigo: Las operaciones propias de la recolección de aceituna, riqueza principal de esta población, absorbe y ocupa por completo la atención de su vecindario que espera con ansiedad la recompensa á los trabajos y desvelos de todo un año y el reponerse en parte de la crisis que viene atravesando efecto de que la anterior fué nula en absoluto. La Providencia ha querido tender una mirada protectora y afortunadamente la cosecha actual puede calificarse de buena en cantidad y calidad, faltando únicamente que el precio llegue á remunerar siquiera los muchos gastos que ocasiona el cultivo y permita al necesitado labrador cubrir las múltiples obligaciones y necesidades que sobre él pesan y que con tanta resignación sufre y soporta.

Conocida es en toda la provincia y fuera de ella, la buenisima clase de aceites que en este país se producen, premiados en varias exposiciones y muy recientemente en la de Valladolid, celebrada en Septiembre último, sin que se entienda que los enviados á este concurso fueran preparados al efecto por medio

de operación alguna, puesto que todas las que tienden al esmero y perfección en la fabricación ó elaboración son aquí completamente desconocidas, sino que por el contrario, procedían de los corrientes y ordinarios en un año que como el anterior fueron malos comparados con los que generalmente se obtienen.

La producción actual en Arenas puede asegurarse que ascenderá próximamente á cuarenta mil cántaras—entendiendo por tal las treinta y dos libras—y la mucha demanda acredita cumplidamente la bondad de los mismos, teniendo en cuenta que en las provincias limitrofes también es grande, aunque los de éstas jamás pudieron competir en calidad, y de aquí la preferencia de que son objeto por parte del consumidor.

La carencia de vías de comunicación dificulta la exportación é imposibilita la competencia en las grandes poblaciones no productoras, á pesar de lo cual, las familias acomodadas los prefieren para su consumo á los mejores de Andalucía, y muy especialmente en la capital de la provincia, donde son más conocidos, y por tanto más estimados á pesar de haber procurado desacreditarlos los mismos exportadores que en muchas ocasiones influidos por una mezquina ganancia han vendido como de este país los que procedían de otras regiones y habían sido adquiridos en determinados almacenes que existen en varios pueblos.

Entre las carreteras proyectadas la que sin duda alguna ha de ser más beneficiosa y útil para estos pueblos y los del Barranco, para la más fácil exportación de sus múltiples productos no bien conocidos y propios de la fertilidad de esta tierra y de su clima, es la que partiendo del Barco de Avila ha de enlazar en el punto más conveniente con la del puerto del Pico ó sea la de Avila á Talavera, y por cuya construcción trabajan con verdadero afán é interés personas de significación é influencia de este partido judicial y de los de Piedrahita y Barco.

Sin embargo, aunque sea doloroso confesarlo, es justo reconocer, que por apatía, abandono, falta de conocimiento de sus propios intereses ú otras causas, estos pueblos no han prestado todo el apoyo y concurso que debieran á un amigo querido que no nombro por no ofender su modestia, que con verdadero entusiasmo, pero también con su solo esfuerzo é iniciativa viene trabajando sin cesar porque la construcción de esta vía de comunicación sea un hecho muy en breve. Terminados como se encuentran los estudios es preciso que colectivamente, abandonando egoismos é indiferencias perjudiciales en asunto de tanta importancia y trascendencia para la vida de una comarca, se despierte de este incomprensible letargo y con verdadero entusiasmo y constancia se acuda á los representantes en Cortes en demanda de que se lleve á feliz término lo que hoy no pasa de ser una esperanza.

Si este llamamiento, como espero, es bien acogido, tendría la grandísima satisfacción de ver que no será estéril la campaña que me he propuesto hacer desde las columnas de El Eco en beneficio de estos pueblos.

Suyo affmo. s. s.

q. b. s. m.

El Corresponsal.

## LOCAL Y PROVINCIAL

Por el Ayuntamiento de Moraleja de Matagabras se cita á Desiderio Martín Lopez, cuyo paradero se ignora.

Está incluido en el alistamiento actual y se le cita en virtud de lo que dispone el artículo 47 de la ley vigente de quintas.

Anteanoche se le administraron los Santos Sacramentos al soldado procedente de Cuba, Antón Jimenez, el cual está al cuidado del Sanatorio de la Cruz Roja.

Hacemos votos por su mejoría.

La Real Academia Española abre dos certámenes literarios, cuyos asuntos y premios serán los siguientes: Asuntos «Biografía y es-

tudio crítico de un autor clásico castellano cuyo nacimiento haya sido anterior al siglo XIX.»

«Estudio sobre la influencia de la lengua y literatura italianas en España, durante los siglos XV y XVI.»

Para cada uno de los asuntos se concede un premio y un accésit: el primero consistirá en medalla de oro, 2500 pesetas y 500 ejemplares de la edición que á sus expensas ha de publicar la Academia de la obra premiada, y el segundo en 1.250 pesetas y 250 ejemplares de la obra que merezca esta recompensa y que igualmente se imprimirá á costa de la Corporación.

Entre otras condiciones figuran estas: El mérito relativo de las obras que se presenten á cualquiera de los dos certámenes, no les dará derecho al premio ni al accésit; para ser canjados han de tener, por su forma y por su fondo, valor que de semejante distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Los autores de las obras premiadas serán propietarios de ellas; pero la Academia podrá imprimir las en colección.

Las obras que aspiren á los premios de estos dos certámenes se recibirán en la Secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 20 de Noviembre de 1899.

Los individuos de número de la Academia no concurrirán á ninguno de los dos certámenes.

El Tribunal de oposiciones de la notaría vacantes en el Colegio notarial de Burgos constituyen, D. Gonzalo Valdes, Presidente vocal, D. Zacarías Ruiz Llorente y D. Francisco García Lozano abogados, y los señores Decano y Secretario del colegio.

Por Real orden se hace presente á los capitanes generales de Ultramar que en atención á constituir una situación definitiva la escala de reserva retribuida, no podrán aquellos por ningún concepto conceder ingreso en la escala activa á los individuos que pertenezcan á la primera de las citadas.

Se ha autorizado á los delegados de Hacienda para nombrar comisionados subalternos de propiedades, y que éstos asistan á las subastas de bienes nacionales.

También se ha dispuesto que los administradores de Hacienda lo verifiquen en las capitales de provincia.

El lunes no hubo sesión en el Ayuntamiento por... ¿falta de número?

¡Pero si en Avila lo que sobran son conciertos!

En la tarde del domingo último, se celebró en Valladolid un asalto de armas en el que tomó parte el profesor de esgrima de la academia de Administración Militar D. Pedro Bueno, por lo que á continuación publicamos la revista que de aquél hace *La Libertad*.

«EN EL CENTRO DE LABRADORES»

Extraordinariamente concurrida como todas las que organiza esta sociedad, resultó fiesta celebrada ayer tarde en el Centro Labradores.

A las cinco y media hallábase el salón principal ocupado por una numerosa y distinguida concurrencia entre la que se hallaban gran número de bellas señoritas que daban extraordinario realce á la fiesta.

Primeramente el sexteto que dirige el reputado maestro Sr. Aparicio (D. Tiburcio) interpretó varios números de concierto de repertorio clásico, que fueron aplaudidos.

A continuación se verificó el asalto de armas formando el jurado los señores Araoz, Escapa, Conde, Robles, Jaldón Valle, ejerciendo de juez de campo el señor Parellada.

Por el orden que ya anunciamos se verificaron los diferentes asaltos que resultaron lucidísimos y en los cuales mostraron su destreza en el noble sport los Sres. Rivera, G. Bueno, Cavañilles, Lasheras, Aristegui, Alonso, Juaristegui, Hernández y el niño Vill

rejo, quienes fueron muy aplaudidos y felicitados de los concurrentes.

Terminado el asalto el elemento joven se entregó ardentemente á los placeres de Terpsicore prolongándose el baile hasta las nueve de la noche.

A esta hora terminó tan agradable fiesta en la que hicieron los honores con suma cortesía el presidente Sr. Fernández de Velasco y los señores Cabeza de Vaca y Robles.»

Aun cuando no hace el mencionado periódico la reseña de los asaltos en los dos que sostuvo el maestro *Pedrin*, nos consta que este rara vez tuvo que cantar «tocado» y esto no nos extraña puesto que está reputado como uno de nuestros mejores tiradores, dominando igualmente el sable que el florete.

#### JUZGADO MUNICIPAL

Día 24.—Nacimiento: Ildafonso Fernández No hubo defunciones.

#### MATADERO PÚBLICO

Día 24.—Se sacrificaron tres carneros y catorce cerdos, con un peso total de 1.506 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 60 pesetas 62 céntimos.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 7 grados centígrados.

El conocido y laborioso industrial de esta población D. José Alvarez Portal, no abandonando el camino de iniciativas que por haber sabido siempre, venciendo toda clase de obstáculos, llevarlas á la práctica, tanto han contribuido á popularizar su nombre, se propone ahora introducir una innovación en Avila, á cuyo efecto ha contratado á los distinguidos músicos Sres. D. Angel Peñalba Tellez y D. Arturo Escobar, para que, aquel en el piano y éste con el violín, den todas las noches, de ocho á once, conciertos en la ta tarde además, desde las dos y media.

Esto contribuirá á que el gusto por la música se propague en Avila y de desear es que,

el público responda á los esfuerzos que el popular «Pepillo» constantemente realiza.

El concierto anunciado para esta noche es notable, y para que se convenzan nuestros lectores publicamos á continuación el escogido programa confeccionado por los señores Peñalba y Escobar.

### CAFÉ DE LA AMISTAD

Miércoles 26 de Febrero de 1898, á las ocho de la noche.

#### CONCIERTO DE PIANO Y VIOLÍN

por los señores

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

#### PROGRAMA

##### Primera parte.

1.° Sonata. Num. 5, Op. 24, (primer tiempo).—*Beethoven*.

2.° Adios á la Alhambra.—*Cántica morisca*.—*Monasterio*.

3.° A. Der Liebe traumland.—*Valses*.—*Roeder*.

B. *L'Ingenue*.—*Morceau á la Gavotte*.—*Arditi*.

4.° ¡Ole la gracia!—*Paut-pourri*.—*Peñalba (hijo)*.

#### Descanso de 20 minutos.

##### Segunda parte.

1.° Coro de L'orgie.—*Hugonotes*.—*Me-yerbeer*.

2.° Preludio de *Caballería Rusticana*.—*Mascagni*.

3.° A. *Agua, Aguardiente y Azucarillos*. Num. 4. (Cuarteto).—*Chueca*.

B. El primer sueño.—*Vals*.—*Peñalba (hijo)*.

4.° ¡¡VIVA ESPAÑA!! Pasa-calle. (Opera 54).—*Peñalba (hijo)*.

### Variedades.

#### LA MALETA

POR M. GREVILLE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR F. A.

(Continuación).

—¿Tú aquí? exclamó, ¿supongo que mi maleta estará en lugar seguro?

José se puso pálido y le temblaron las piernas.

—¿La maleta? ¡Ah! El señor vizconde no me lo perdonará nunca.

—¿Qué? ¿Habla pronto imbécil! ¿La has perdido acaso? ¿Te la han robado?

—¡Imbécil, sí! ¡El señor vizconde tiene razón! ¡Muy imbécil! Haberla traído desde tan lejos, á galope tendido, para dejarla olvidada en el cristillo de la señora condesa de...

—¿La has olvidado? dijo Hector cuya cólera desapareció como por encanto, ¿Estas seguro de haberla dejado allí?

—¡Si, estoy seguro, señor! Allí me la dejé, y con ella el uniforme, estendido en la cama, donde le había colocado cuando llegó el regimiento...

Sin oír más, Hector volvió la espalda á su fiel servidor, que no salía de su asombro. ¿Por qué su amo, que no escatimaba las filípicas, se había vuelto tan dulce como un cordero?

Después de todo, pensó el criado, es probable que no haya muchos castillos como el de la condesa, de aquí á Moscú: así es que el señor vizconde no tendrá necesidad de engalanarse; y cuando concluya la guerra, mandará á buscar su equipaje.

Hoy sería inútil relatar la campaña de Rusia, porque abundan más las crónicas de ella, que los chaparrones en Marzo. Hector presenció los sublimes horrores de Moscú é hizo la retirada como los demás. Fué preciso precipitarse en la Berécina, cuyo extremado clima resistió, gracias á su robusta constitución, atravesándola á grandes jornadas, envuelto en una pelliza forrada que se había procurado al presentarse los primeros fríos.

José le había seguido aunque ceñido y murmurando: ¿pero cómo se había de valer en aquella retirada, un lemosín que hubiera perdido á su amo? Sin ser soldado, supo sin embargo más de una vez defenderle, y presentarle el producto de algún merodeo, salvando quizá la vida de los dos.

Después de haberse perdido mil veces, después de haber visto escenas horribles, cuyo recuerdo no debía abandonarles nunca, y también actos de generosidad que les llenaron de confianza en la bondad del corazón

humano, se encontraron el día de Nochebuena, completamente solos y abandonados, pues habían perdido sus compañeros, en el lindero de una gran finca.

Iban á pié; hacía unos días que se habían comido su último caballo; y en cuanto á equipaje, no conservaban ni rastros. José tenía una pistola que no le servía de gran cosa y Hector conservaba su espada, enmohecida desde mucho tiempo. Mal acogidos cuando les recibían, pero con más frecuencia repelidos, porque suele haber poca caridad para los vencidos, hacía veinticuatro horas que estaban sin comer.

(Se continuará.)

### SECCION RELIGIOSA

#### Santoral.

Jueves 27.—Santos Juan Crisóstomo ob. y dr. y Emerio ab. de Bañolas.

#### Cultos.

En la Santa Apostolica Iglesia Catedral renovación solemne de las Sagradas formas en la Misa Mayor.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora, á las siete se manifestará al Santísimo, acto seguido la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Santo Rosario, según costumbre, Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Consuelo, en Santiago.

#### El importante y acreditado ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS

DE

### LORENZO RACAUD

Montemolín y Paseo de Torrero

#### ZARAGOZA

Remitirá gratis sus catálogos, general y de semillas, á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

#### CONFIANZA Y ESMERO EN SUS ENVIOS

Representante en Avila y su provincia, D. FRANCISCO MERINO.

L-a

TIP.ª DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—¿Quién le dirige?

—Su fundador el doctor Sardat.

—¿Recibe todo género de enfermos?

—No, el doctor Sardat es un especialista. No se ocupa más que de curar la enagenación mental.

—¿Dónde está situado el manicomio?

—En la Común de Bonneuil, á doce ó quince kilómetros de París.

Jarry se retiró contentísimo de haber averiguado lo que deseaba.

—Existe el manicomio—dijo—y sigue dirigiéndole el doctor Sardat. La cosa no presenta mal aspecto. No se trata, pues, más que de descubrir si el hombre que buscamos sigue encerrado allí. Pero esto no será muy fácil si el doctor tiene interés en que nadie sepa que semejante persona está en su establecimiento.

—¿Qué hacer?

Después de reflexionar un momento, dijo:

—¡Bah! Mañana iré á ver á la condesa y ya encontrará ella el medio á propósito de salir del apuro en cuanto le diga lo que he averiguado.

Hacia ya bastantes semanas que Juana Madoux se había muerto y que Rosa, su hija adoptiva, había abandonado la pensión de Sant-Maur.

La vida de la joven era tranquila, triste, monótona.

Sus únicas distracciones eran sus paseos solitarios por el campo y sus visitas á la tumba de Juana Madoux, distracciones que no eran las más á propósito, fuerza es convenir en ello, para mitigar la profunda melancolía que se había apoderado del ánimo de la joven.

Una vez por semana escribía á su amiga René de Lorbac cartas en que se reflejaba la profunda melancolía de que acabamos de hablar, y que lejos de disminuir iba en aumento desde que se habían separado.

A su vez René escribía á Rosa, y estas cartas eran tan tristes como las que recibía. ¿Y cómo podría ser de otro modo?

El dolor producido por la ausencia de Rosa causaba tal efecto sobre aquella criatura sensible y nerviosa, que hasta llegó á resentirse su salud.

—¡Monumental! ¡Cataputense! ¡Hipnotizante! Palabra de honor, que cualquiera diría que conoce Vd. á la que yo adoro.

La cartomántica meneó la cabeza.

—Usted no ama á esa joven—le dijo secamente.

—¡Patapum!—exclamó Sergio.—La cosa iba perfectamente, y de buenas á primeras las cartas se equivocan.

—No la ama Vd.—repitió la condesa.—La desea Vd. que no es lo mismo. En ese capricho, puramente sensual, la imaginación es la que está interesada y no con el corazón. Quiere Vd. seducir á esa joven y pondrá Vd. en juego cuantos medios le sugiera su mente. Le prodigaré Vd. las mentiras, las promesas, los juramentos falsos, los ramilletes y las alhajas. Esta mañana mismo ha comprado Vd. un alhaja para ella.

Sergio empezó á asustarse.

—¿Sabe Vd. eso porque se lo han dicho las cartas?

—Ya lo ve Vd. Y no sólo eso. Se propone Vd. perseguir sin descanso una virtud en que hasta ahora no cree Vd. ¡Tenga Vd. cuidado! Porque le espera un desengaño.

—¿Me dará calabazas?

—Sin dejarle á Vd. asomo de esperanza.

—¿Es porque ama á otro?

—No puedo contestar á esa pregunta.

—¿Por qué?

—Porque no es la consulta referente á esa persona sino á usted únicamente. Acerca de ella las cartas no me dirán nada más que lo que se refiere á Vd., y hé aquí lo que me dicen: Este capricho, se si obstina Vd. en satisfacerlo, tendrá para Vd. consecuencias fatales... Le producirá á Vd. molestias y pesares y algo peor. ¡Por interés de Vd. le aconsejo que renuncie á ese capricho!...

—Ta, ta, ta, ta—murmuró Sergio entre dientes.—¡Qué tontearías dicen las cartas!... Siento haberme gastado cien francos.

—Tiene Vd. una madre que le quiere mucho. Véala Vd. *La sota de copas*. No piensa más que en Vd. Hará todo cuanto haya que hacer para dejarle á Vd. una gran fortuna.

—Pero ¿quién conoce Vd. á mi mamá, señora?

—¿Cómo he de conocerla cuando no sé quien es Vd.! Las cartas son las que dicen todo esto. Su madre de Vd. está preparándole

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes. . . . .	1'25	pesetas
Trimestre. . . . .	3'50	idem
Fuera de la capital, trimestre..	4	idem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

**Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.**

En dicho punto se halla establecido el

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confien, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

un casamiento ventajosisimo, brillante, que le asegurará á Ud. un porvenir lisonjero; pero podría Vd. con sus locuras echarlo por tierra... Tiene Vd. un corazon seco y es Vd. egoísta por naturaleza. Para Vd. todo se reduce á la satisfacion de sus apetitos y de sus instintos. ¡No quiere Vd. á su madre!

—¡Eso si que no es verdad! ¡Es falso! ¡Es falso! Yo quiero á mi madre; pero es á mi manera. No es siempre muy cariñosa mi mamá... Tiene días de mal humor en que es inabordable... Pregúnteselo Vd. á los naipes y verá Vd. sino es verdad.

—Su madre de Vd., segun dicen las cartas, tiene grandes preocupaciones; pero la principal es Vd. Veo al lado de Vd. el *nuevo de espadas* sumamente amenazador, rodeado de serpientes y de buhos. Tenga Vd. cuidado, porque si no modifica Vd. su género de vida, si no contribuye Vd. por medio de una docilidad ejemplar á la realizacion de las miras de la *Dame de copas*, que es su madre de Vd., está Vd. amenazado de grandes desgracias...

—Yo no le pregunto á Vd. todo lo que me está diciendo—acabó por decir Sergio mortificado.—Venir á oír moralizar á casa de una cartomántica. ¡No faltaba más! Acabemos, la última palabra; pero que sea buena.

—¿La joven de quien hemos hablado llegará á amarme?

—¡Nunca!

—¡Nunca, es mucho decir! Ya veremos. Buenos días, señora. Por mis cinco luises me ha dicho Vd. algunas verdades y algunas impertinencias. No la aconsejo á Vd. que me cuente en lo sucesivo entre el número de sus clientes.

Y se levantó. Natidja tocó el timbre y dijo á Júpiter que se presentó en el umbral de la puerta:

—Acompañe Vd. á este caballero.

Al bajar la escalera iba diciendo Sergio:

—La buena mujer es algo loca y las cartas dicen muchas tonterías... ¡Que la joven de la granja de los Rosales no me amará; ¡Que se defenderá! ¡A mi, Sergio Kourawieff! ¡Vamos! ¡Vamos! ¡Como si eso pudiera ser! Sería el mundo al revés... A mi no hay mujer que me resista...

El joven miró su reloj.

Eran las cinco.

—¡Es ya muy tarde para ir á Sucey hoy!—murmuró.—Iré mañana. Esta tarde iré á cenar al círculo y á jugar un poco al bacarrat... tengo la idea de que voy á ganar.

Mientras la condesa decia la buenaventura á su hijo, Saturnino, por su parte, y Jarry, por la suya, empezaban á hacer las pesquisas que les habían encargado.

El primero tenia relaciones íntimas con los agentes de la prefectura.

Por uno de ellos supo que Touret había muerto fusilado por los insurrectos durante la *Commune*.

No le compadecemos, pues que fué uno de los tres infames que encerraron á Gastón.

Jarry, al salir de casa de la condesa, supuso, y con razón, que el manicomio del doctor Sardat debía existir aún, y si no existía, debería haber algunos antecedentes de él, bastantes á saber qué se había hecho de Dauveribe, á quien vivo ó muerto se había propuesto encontrar, más bien vivo, porque sin él, ¿cómo dar con su hija?

Lo primero era encontrar el manicomio del doctor Sardat.

Si existía, ¿dónde era, en París, en los alrededores ó en provincias?

¿Era conocido el nombre de Sardat?

¿Quién podría darle noticias acerca de esto? ¿A qué puerta debería llamar? Para otro que no fuera él, con haberse dirigido á la policía hubiera salido del paso inmediatamente; pero ya sabemos que él no quería tener contacto con ella.

Otra de las cosas que le preocupaban era la de si se trataba de un establecimiento particular donde se cuidan enfermos de todo género ó sólo locos.

En este último caso eran más difíciles las pesquisas.

¡Las casas de este género son tantas!

De repente le ocurrió la idea de acudir á la Asistencia Pública; fué, pues, allá y el empleado á quien preguntó le dijo:

—El manicomio á que Vd. se refiere existe.

—¿Depende de aquí?

—No, señor. Es un establecimiento particular que ni aun depende de la prefectura del Sena.